

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm	. CEMER/DG/144/2015

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

1 3 MAR 2015

Cuernavaca, Mor., a 11 de Marzo de 2015. Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

10.74

C.P. BERENICE ÁLVAREZ GRESS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E

ACUSE

En atención a su oficio número SICyT/DGCyDA/064/2015, recibido con fecha once de marzo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología 2013-2018" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración. HORA ATENTAMEN MORELOS 1600 13 MAR 2015 CONSEJERÍA JURIDIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL MORELOS DE MEJORA REGULATORIA 13 MAR 2015 CCP - M. en D. José Anuar González Cianci Pacez -Director Gene DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ral de Legislación de la Consejería Jurídica.-Para su Conocimiento el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO nte/Minutario RECIBIDO CEMER Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,

Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290. TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

